

Campo de concentración en El Salvador

JOSÉ MEJÍA :: 07/07/2022

Y lo peor es que la mayoría de la población aplaude estas medidas...

Cuando el presidente de El Salvador pidió a la Asamblea Legislativa de su país decretar el Estado de Excepción, nadie sabía cuál era el objetivo de este decreto.

Sin embargo, algunos analistas avanzaron ciertas ideas como el rompimiento de las negociaciones con las maras. Conforme fue pasando el tiempo, la teoría del rompimiento se calló. Surgió entonces la teoría de que esta era una estrategia para ganar popularidad y preparar el lanzamiento de su campaña electoral. Pero quedaba una pregunta sin resolver, ¿por qué de la prolongación del Estado de excepción? Cuando se llegó a la cifra de 20 mil detenidos y se vio la incapacidad de los defensores públicos de resolver los casos de los 20 mil encarcelados, surgieron más interrogantes. ¿Cómo van a procesar en menos de seis meses a 20 mil detenidos? Tres meses de vivir con el Estado de Excepción, los detenidos eran más de 40 mil, allí comenzamos a ver que algo no cuadraba. El desborde de todos los centros penales que triplicaron su capacidad de albergar a los capturados nos dio la primera pista de hacia dónde vamos con esta campaña de capturas. Y surgió la otra pregunta: ¿dónde van a albergar a todos los detenidos?

Analicemos poco a poco los elementos que nos están dando las pistas de hacia dónde vamos con esta supuesta guerra. Ya en el primer mes del Estado de Excepción quienes nos entregaron las primeras evidencias fueron los defensores públicos. Bajo el anonimato, algunos, pudieron hablar de cómo viven ellos esta guerra. Uno de ellos dijo que cada día intenta defender a más de 200 detenidos. Sin embargo, si presenta las pruebas de que sus clientes no son mareros, los fiscales no escuchan y los jueces simplemente los declaran culpables. Los defensores públicos han manifestado, que hasta hoy, no han podido lograr la libertad de ninguno de sus defendidos.

Casi afirmaron que los jueces impuestos por el gobierno están allí para condenar a todos, por lo tanto, ninguna prueba de la defensa es aceptada. Los jueces no hacen ninguna valoración de lo que presenta la defensa porque hacerlo implicaría ir en contra de la idea del presidente de condenar a todos los detenidos y si no lo hace corren el riesgo de perder su trabajo o ser removido de su puesto o en otras palabras ser visto como cómplice del crimen organizado.

A finales del segundo mes del Estado de Excepción, el Ministro de Seguridad Pública, en el marco de una entrevista, reveló algunos detalles de esta guerra que nos aclararon algunas dudas. Una primera revelación fue el hecho de afirmar que el Estado de Excepción se va a extender los meses que sean necesarios. Esto quiere decir, quizás todos los salvadoreños son sospechosos de ser mareros. De allí que el Estado de Excepción podría quedarse permanentemente en el país. La segunda revelación fue que el objetivo de esta supuesta guerra es capturar 80 mil personas. Aquí nuevamente hay que preguntarse: ¿y dónde van a meter a esos 80 mil detenidos? Si las cárceles están a punto de explotar y en donde no cabe

una sola alma. ¿Dónde los van a instalar? Frente a esta pregunta que los periodistas hacían a las autoridades, el presidente la respondió diciendo que ya se ha iniciado la construcción de una Mega Cárcel donde albergará a los 80 mil detenidos de esta guerra. El presidente lo llama 'Centro de Confinamiento del Terrorismo'. Pero el verdadero nombre es Campo de concentración.

¿Qué entendemos por campo de concentración? Un campo de concentración se define como un establecimiento donde son recluidas personas debido a su pertenencia a determinado colectivo (que puede ser de tipo étnico, político o religioso), y no por haber cometido delitos o crímenes. Es en los campos de concentración donde se encierra a personas sin juicio previo y sin garantías judiciales, aunque puede existir una cobertura legal integrada en un sistema de represión política. A partir de esta definición nos queda claro que el presidente al pesar en un establecimiento como este (para 80 mil detenidos) pensó en un campo de concentración y no en una cárcel. Basta con ver las características de los detenidos de esta guerra contra las maras, las cuales en mayoría son personas sin ningún vínculo con las maras, como para entender que si es un campo de concentración.

Y otra vez surge la improvisación del gobierno. Ya hay voces que han iniciado las críticas a la construcción de este campo de concentración debido a que no se ha hecho ningún estudio, así como no existen permisos medioambientales y no ha habido ninguna licitación. Mismo si compraron las tierras a los ciudadanos que vivían en el lugar de la construcción, estos no fueron consultados antes, no se les dio la oportunidad de decidir si vendían o no, prácticamente expropiaron esas tierras. Sin duda la construcción de este campo de concentración será utilizado para los detenidos del Estado de Excepción, pero su verdadera utilidad está por venir. Se acercan las elecciones y toda protesta que se realiza tendrá consecuencias, las detenciones masivas. Lo hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetirlo, estamos frente al nacimiento de una dictadura la cual se prepara para los años que vienen.

[Y lo peor es que la mayoría de la población aplaude estas medidas...]

CALPU

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/campo-de-concentracion-en-el